

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS CRAYSA CIA LTDA.

En la ciudad de Quito de la Provincia de Pichincha, siendo las 13:00 del día Viernes 29 de Marzo del 2019, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en La Niña E8-58 y Diego de Almagro, la Junta General y Ordinaria de la compañía **Craysa Cía. Ltda.**

- o VERONICA SALVADOR LOZA, por sus propios derechos, titular de 296 participaciones de un dólar cada una
- o FRANCISCO FERNANDEZ por sus propios derechos, titular de 104 participaciones de un dólar cada una

En ausencia del Presidente de la Empresa, el señor Leonardo Salvador, por encontrarse fuera de la ciudad, se nombra como PRESIDENTE AD-HOC a el socio Ing. Francisco Fernández Cáceres, quien acepta y procede a tomar posesión de su función, el mismo que solicita a la Gerente General, señora Lucia Loza Rivadeneira, que actúe como secretaria Ad-Hoc de la Junta quien acepta la designación y pasa a desempeñarlo.

Los asistentes representan la totalidad del capital pagado y la totalidad de los socios de la compañía CRAYSA CIA. LTDA., por lo que, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, por lo tanto, renuncian a la convocatoria por la prensa y deciden tratar el siguiente orden del día propuesto:

Siendo el Orden del día el siguiente:

1. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico enero-diciembre de 2018.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia del período enero-diciembre de 2018.
3. Resolver acerca de los resultados del Balance.
4. Fijar las retribuciones de los administradores de la empresa.

Por solicitud del Presidente, se dispone que por Secretaría se deje constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, en tal razón se declarara instalada la Junta.

El presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé a conocer el Punto 1 del Orden del Día,

PUNTO UNO. - Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico enero-diciembre de 2018.

La Secretaría de la Junta, procede a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero-diciembre de 2018, luego de lo cual se realiza una deliberación y, con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se aprueban los mencionados Estados Financieros correspondientes al año 2018.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar el informe de Gerencia del periodo enero-diciembre de 2018.

La Secretaría de la Junta, procede a dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico de enero-diciembre de 2018, y, con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se lo aprueba.

PUNTO TRES. - Resolver acerca de los resultados del Balance.

La Secretaría de la Junta, procede a dar lectura a los resultados del Balance y luego de varios minutos de deliberación y, con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se los aprueba sin modificaciones. Además, se resuelve que el resultado del ejercicio se acumule.

PUNTO CUATRO. - Fijar las retribuciones de los administradores de la empresa.

Toma la palabra la Ing. Verónica Salvador, en su calidad de socia y manifiesta que, tal como se ha venido realizando en años anteriores, la empresa no fijará un sueldo ni retribución para el cargo de Presidente, de tal forma que estas funciones se ejercen AD-HONOREM, por lo que mociona que el cargo de Presidente siga siendo AD HONOREN. Con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se aprueba la moción y se resuelve que el cargo de Presidente siga siendo AD HONOREN.

Respecto a la retribución del cargo de Gerente General, toma la palabra el Ing. Francisco Fernández, en su calidad de socio e indica que, tal como se ha venido realizando en años anteriores, la empresa no fijará un sueldo ni

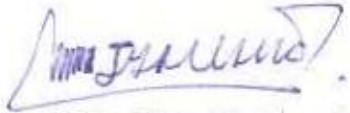
retribución para el cargo de Gerente, de tal forma que estas funciones se ejercen AD-HONOREM, por lo que mociona que el cargo de Gerente siga siendo AD HONOREN. Con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se aprueba la moción y se resuelve que el cargo de Gerente siga siendo AD HONOREN.

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta a las 13h50. Por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. En constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y la Secretaria que certifica.

Se levanta la Junta a las 14h00 horas.



Francisco Fernández Cáceres
PRESIDENTE AD-HOC



Lucia Loza Rivadeneira
SECRETARIA